



RECURSOS MATERIALES DIPSONIBLES

Justificación:

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios. Para ello cuenta con tres Secretariados.

- El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.
- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).
- El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los Centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios:

En concreto, los medios disponibles para el Máster que se propone son los utilizados en el Programa de Doctorado con Mención de Calidad “Lógica, Computación e Inteligencia Artificial” en los últimos años. Dichos medios son, además de los disponibles en la Escuela de Técnica Superior de Ingeniería Matemática y en la Facultad de Matemáticas, los siguientes:



- 2 seminarios del Departamento con videoproyectores con una capacidad de 20 plazas cada uno.
- 2 laboratorios de Informática del Departamento con 8 puesto cada uno.
- 1 servidor de apoyo a la docencia del Programa de Doctorado (y el futuro máster) en el que está instalada una plataforma Moodle para el desarrollo del Programa.
- Conexión Wifi tanto en los seminarios como en los laboratorios.
- Biblioteca del Departamento. Sus fondos están catalogados en FAMA, el portal de búsquedas de la Universidad de Sevilla (http://fama.us.es/search*spl/X).
- Acceso a revista de investigación a través de FAMA.
- Sistemas de reprografía.

Los recursos mencionados en la sección anterior son adecuados para la correcta realización de las actividades docentes del máster que tienen lugar en el departamento, y están a disposición del profesorado y del alumno.